

HECHO ESENCIAL

Osorno, 20 de agosto de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

**REF: HECHO ESENCIAL FERIA DE OSORNO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°123**

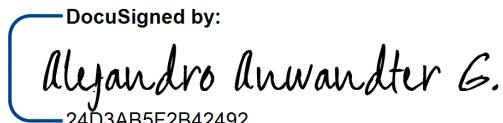
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 9 e Inciso 2º del Artículo 10 de la Ley N°18.045 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado para este fin, con esta misma fecha procedimos a informar como Hecho Esencial el acuerdo de Directorio de Feria de Osorno S.A. adoptado por ese cuerpo colegiado en reunión extraordinaria de esta misma fecha, respecto de la actualización de la Política para Operaciones Habituales y Ordinarias con Partes Relacionadas.

Por un error involuntario se señaló que la política precitada se refería a "Cooperaciones Habituales y Ordinarias" en circunstancias que la misma dice relación con las Operaciones Habituales y Ordinarias con Partes Relacionadas de nuestro grupo de empresas, sentido en que debe entenderse corregido el Hecho Esencial que se rectifica por esta presentación.

Se suscribe atentamente,

FERIA DE OSORNO S.A.

DocuSigned by:

24D3AB5F2B42492...
Alejandro Anwandter G.
Gerente General